



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 8001133897

SECRETARIA DE HACIENDA

E0544E

RESOLUCION No.

()

24 DIC 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 27 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 del Acuerdo 025 de 11 de diciembre de 2020 estipula que "El Alcalde y/o la Secretaria de Hacienda mediante resolución, creará los códigos que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesaria la creación de rubros presupuestales para atender compromisos y obligaciones que tiene por reconocer la administración municipal.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Crear en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:


2	18	3	051	41		DESAHORRO FONPET 2019
						FORTALECIMIENTO, USO Y APROPIACION DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
2	18	3	051	41	667	


Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

24 DIC 2021


 JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
 Secretario de Hacienda


 DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
 Directora Grupo de Presupuesto